



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

**OFICIO No.102/2020**  
**ASUNTO: EL QUE SE INDICA**

**LIC. FABIOLA ALEJANDRA CARDENAS MENDOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
PRESENTE

Por medio del presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

Aprovecho también la ocasión para hacerle mención respecto a la información requerida mediante el oficio TP/46/2020 y en respuesta a su petición el departamento de Obras Públicas del Municipio de Concepción de Buenos Aires hace de su conocimiento lo siguiente.

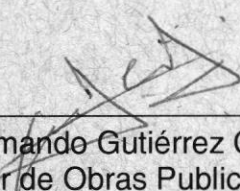
- **Artículo 15, fracción XXII.**  
**Anexo oficio aclaratorio de las Autorizaciones de los nuevos fraccionamientos y cambios de uso de suelo junto con las consultas públicas realizadas con los colonos y la integración del expediente respectivo, en los términos del código urbano del estado de Jalisco.**

Sin otro particular por el momento, me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia  
contra las mujeres y su igualdad salarial”  
Concepción de Buenos Aires, Jalisco



  
Ing. Jorge Armando Gutiérrez Cardona.  
Director de Obras Públicas



**Municipio de Concepción de Buenos Aires, Jal.**  
*Trabajando con Responsabilidad y Compromiso*

Administración Municipal de Concepción de Buenos Aires, Jal. 2018 - 2021

Oficio No.076/2020

Departamento de Obras Públicas

20 de Febrero del 2020

Lic. Fabiola Alejandra Cárdenas Mendoza

Titular de la UT

Presente:

Por medio de la presente me dirijo a usted enviando un cordial y afectuoso saludo, a la vez el mayor de mis deseos de éxito en las labores que desempeña diariamente.

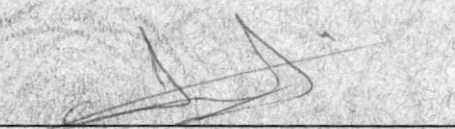
Aprovecho la ocasión para informarle que en el municipio de Concepción de Buenos Aires en el departamento de Obras Publicas no se autorizó ningún trámite o licencia para la construcción de nuevos fraccionamiento tampoco cambios de uso de suelos.

Sin otro particular por el momento me despido de usted quedando como su atento y seguro servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

Concepción de Buenos Aires Jalisco



  
Jorge Armando Gutiérrez Cardona  
Director de Obras Publicas

Constitución No. 11 Concepción de Buenos Aires, Jal. C.P. 49170

Tel: 01 (372) 426 00 10 / 426 01 41 / Fax: 426 00 27

[www.concepciondebuenosaires.jalisco.gob.mx](http://www.concepciondebuenosaires.jalisco.gob.mx)